



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

### DECLARA

Su preocupación y repudio ante la decisión de la Secretaria de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación, de cerrar sedes del Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a lo largo del todo el territorio nacional.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como objeto la declaración de preocupación y repudio por la decisión que tomo la Secretaria de Industria y Desarrollo Productivo de la Nación de cerrar sedes del Instituto Nacional de Tecnología Industrial a lo largo de todo el territorio nacional.

El INTI fue creado el 27 de diciembre de 1957, en el marco del surgimiento de un conjunto de instituciones nacionales destinadas a poner en movimiento la inversión pública en ciencia y tecnología.

El INTI asiste a la industria argentina desde hace más de 65 años con aportes de innovación y desarrollo tecnológico, formando y certificando personas, procesos y productos. Es además el Instituto Nacional de metrología, referente en la materia y un actor clave en el ámbito científico, legal e industrial.

El gobierno nacional, en su plan de desguace del estado, anuncio que apunta a reducir la estructura y el personal en un 30%, decidió cerrar todas las sedes provinciales que no posean laboratorio, una medida que implica la no renovación de los 278 contratos que vencen a fines de junio de este año, la apertura de retiros voluntarios, relocalizaciones y pases a disponibilidad.

Este tipo de medidas destruyen las capacidades generadas durante años, tanto en la formación y capacitación del personal, principal activo estratégico de la institución, como en vinculación y articulación en el territorio. Van a dejar al INTI con sus posibilidades operativas muy limitadas y van a comprometer la asistencia del entramado productivo que hoy cuenta con los servicios del instituto.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

Por todo lo expuesto, y en la convicción que no podemos dejar de manifestar nuestra preocupación y repudio ante hechos de tamaña gravedad, solicito a este Honorable Cuerpo apruebe la presente iniciativa.

**SOLEDAD A. ALONSO**  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.